Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 12 de julio de 2023.

Proceso	Ejecutivo conexo
Ejecutante	Jairo Hernando Vásquez Laverde.
Ejecutada	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2015-1580
Auto de sustanciación	874
Asunto	Requiere apoderado ejecutante - Ordena entrega a apoderado del ejecutante.

Visto el memorial allegado vía correo electrónico por la apoderada de la parte ejecutada, mediante el cual allega copia de la resolución SUB 94572 del 13/04/2023 y certificado de nómina con radicado 2023_9326232 mediante la cual la entidad ejecutada reconoció la suma de $1.786.559 por concepto de saldo insoluto de intereses moratorios objeto de ejecución. En consecuencia, se requiere al apoderado de la parte ejecutante para que en el término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la notificación de este auto, manifieste bajo la gravedad del juramento, si se realizó dicho pago; y de haber saldos pendientes de cancelar, manifieste porque valores continua la ejecución, y realice las diligencias tendientes al pago efectivo de la obligación.

Seguidamente visto el memorial allegado vía correo electrónico por el apoderado de la parte ejecutante, mediante el cual solicita la entrega de depósito judicial a su nombre; toda vez que mediante auto del 31/07/2018 se ordenó su entrega a favor del apoderado, procédase a la autorización en el portal web transaccional del Banco Agrario de la orden de pago No. 413230003025681, por valor de $1.666.500 a favor del apoderado, doctor Cristian Mauricio Montoya Vélez, identificado con CC. 71.268.557.

Notifíquese y cúmplase.

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 109 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71 hoy 13 de julio de 2023 a las 8:00 a.m.

Secretario

W